



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CD-08-17 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36° DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 78° DEL REGLAMENTO GENERAL AMBOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017

Lugar y hora: La sesión ordinaria se realizó presencialmente a las 12:00 horas.

Participantes: Dr. Alejandro Alvarado Herrera
Dra. Lucinda Arroyo Arcos
Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre
Mtro. Manuel Antonio Becerra Polanco
MGST. Iraís Cabrera Huitrón
Dr. Adrián Cervantes Martínez

Ausentes: Dr. Alfonso González Damián. STPI
Lic. Vlady Luz María Vivas Vivas
Enlace Jurídico

Invitados: Mtra. Alma Rosa Macías Ramírez. STD

Orden del Día: Punto 1. Verificación de Quórum e instalación de la sesión.
Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.
Punto 3. Lectura y ratificación del acta de la sesión previa.
Punto 4. Atender solicitud del Coordinador Académico de la MGST.
Punto 5. Emitir opinión sobre la terna propuesta por el Rector para ocupar el cargo de Director de la División de Desarrollo Sustentable.
Punto 6. Cierre de la sesión.

Punto 1 Verificación de Quórum e instalación de la sesión.

Desarrollo del Punto Se verificó el Quórum y se declaró formalmente iniciada la sesión.

Punto 2 Lectura y aprobación del orden del día.

Desarrollo del punto: El presidente del Consejo Divisional dio lectura al orden del día.

Acta CD-08-17 del 27 de junio de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Acuerdo 2.1.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Punto 3

Lectura y ratificación del acta de la sesión previa.

Desarrollo del Punto

Se dio lectura del acta de la sesión CD-07-17

Acuerdo 3.1

Se rectifica por unanimidad el acta CD-07-17.

Punto 4

Atender solicitud del Coordinador Académico de la MGST.

Desarrollo del Punto

Se analizó y discutió la solicitud

Acuerdo 4.1

Se acuerda aprobar por unanimidad los criterios propuestos por el Comité Académico de la MGST para el otorgamiento de Mención Honorífica para los estudiantes que ingresen en la generación 2017 y subsecuentes. A saber:

1. Cumplir los requisitos establecidos en el Art. 112 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura;
2. Cumplir los requisitos establecidos en el Art. 36 Reglamento de Estudios de Posgrado;
3. Cumplir con en el Art. 37, Inciso II del Reglamento de Estudios de Posgrado;
4. No incurrir en el supuesto del Art. 38 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Acuerdo 4.2

Se acuerda por unanimidad que el otorgamiento de la Mención Honorífica a estudiantes de la MGST de generaciones 2016 y anteriores atienda los criterios seguidos a la fecha.

Acuerdo 4.3

Se acuerda por unanimidad comunicar los acuerdos a la Dirección General de Servicios Académicos y al Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico de la Unidad Académica Cozumel para su conocimiento y aplicación.

Punto 5

Emitir opinión sobre la terna propuesta por el Rector para ocupar el cargo de Director de la División de Desarrollo Sustentable.

Desarrollo del Punto

Se analizó y discutió el punto

Acuerdo 5.1

En opinión de este Consejo los miembros de la terna cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 24 en sus Frac. I, II, III, VI y VII y se sugiere a la H. Junta Directiva verificar y validar lo establecido en las Frac. IV y V del artículo referido de la Ley Orgánica.

Acuerdo 5.2

En opinión de este Consejo es necesario sugerir a la H. Junta Directiva verifique, con base en los antecedentes académicos y laborales de cada uno de los integrantes de la terna, su capacidad y disposición para cumplir las obligaciones establecidas para los Directores de División en el Art. 80 del Reglamento General y demás disposiciones legales aplicables.

Punto 12

Cierre de la Sesión

Acuerdo 1

Se cerró la sesión, siendo 13:45 del 27 de junio del 2017. Firman al margen y al calce los consejeros asistentes.

Acta CD-08-17 del 27 de junio de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Alejandro Alvarado Herrera	Presidente del Consejo Divisional de la DDS	
Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre	Consejera Representante Propietario del DCyH	
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	Consejera Representante Propietario DESyE	
Mtro. Manuel Antonio Becerra Polanco	Consejero Representante Propietario DLM	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	Consejero Representante Suplente del DCyH	
MGST. Iraís Cabrera Huitrón	Consejera Representante Suplente del DESyE	
Mtra. Alma Rosa Macías Ramírez	Secretaria Técnica de Docencia Invitada Permanente	
Dr. Alfonso González Damián	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación Invitado Permanente	AUSENTE
Lic. Vlady Luz María Vivas Vivas	Enlace Jurídico Invitado Permanente	AUSENTE